



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**  
**UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR**

DIRECCIÓN: CI 16 con Cr 17 Hospital Rosario Pumarejo de López. VALLEDUPAR, CESAR  
 TELEFONO: 57 6055712337 - Telefonía IP 6014069944/77 extensión 3735-3738-3739-3736-3737

**INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE**

**Número único de informe: UBVALVA-DSCE-01128-2022**

**CIUDAD Y FECHA:** VALLEDUPAR. 01 de abril de 2022  
**OFICIO PETITORIO:** No. Sin Numero - 2022-04-01. Ref: Noticia criminal  
 200016001075202252935 -  
**AUTORIDAD SOLICITANTE:** EDNA MARGARITA CARRILLO QUIROZ  
 FISCALIA 18 LOCAL INTERVENCIÓN TEMPRANA  
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
**AUTORIDAD DESTINATARIA:** EDNA MARGARITA CARRILLO QUIROZ  
 FISCALIA 18 LOCAL INTERVENCIÓN TEMPRANA  
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
 CARRERA 17 N° 18-05 EDIFICIO OLIMPIA  
 VALLEDUPAR, CESAR  
**NOMBRE EXAMINADO:** DANIRES NAVARRO SANGUINO  
**IDENTIFICACIÓN:** CC 49791692  
**EDAD REFERIDA:** 42 años  
**ASUNTO:** Lesiones

**Metodología:**

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinada hoy viernes 01 de abril de 2022 a las 11:28 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligenció el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

**INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE:** Aporta OFICIO PETITORIO.

**RELATO DE LOS HECHOS:**

La examinada refiere que " Una vecina, una persona conocida, me agredió, se echó bóxer en las manos y me las pasó por el cabello, también me agarró por la blusa, me arrancó unos cabellos y al defenderme me maltrató en el brazo con un cable". Hechos ocurridos en el barrio Nando Marín, jurisdicción del municipio de Valledupar-Cesar el día 31 de marzo de 2022 a las 08:45 horas..

**ANTECEDENTES:** Médico legales: Niega. Sociales: Niega. Familiares: Niega. Patológicos: Niega. Quirúrgicos: Niega. Traumáticos: Niega. Hospitalarios: Niega. Psiquiátricos: Niega. Toxicológicos: Niega.

Antecedentes Ginecológicos: No se encuentra embarazada. Menarquia: 11 años. Ciclos: 28x3. Fecha de la última menstruación: 2022-03-30. Gravidéz: 2. Partos: 0.. Abortos: 0. . Cesáreas: 2. No utiliza métodos anticonceptivos.

**REVISIÓN POR SISTEMAS**

Refiere cefalea, dolor en región posterior de cuello y brazos

**EXAMEN MÉDICO LEGAL**

**BALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE**  
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

**INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE**  
**Número único de informe: UBVALVA-DSCE-01128-2**

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 71 kg. Talla: 169 cm.  
SIGNOS VITALES: Presión arterial: 120/80 mmHg. Frecuencia cardiaca: 80  
respiratoria: 21 rpm. Temperatura: 36°C.

Aspecto general: Al examen médico legal de momento ingresa la examinada por  
medios, consciente, alerta, orientada, estable en sus signos vitales y presenta

Descripción de hallazgos

EXAMEN MENTAL: Paciente con pensamiento lógico, con juicio y raciocinio con  
lenguaje coherente. NEUROLOGICO: Consciente, alerta, orientado en persona, tiempo,  
espacio. CABEZA, CARA, CUELLO: Cabeza simétrica, Contorno de la cara simétrica, pu  
isocoricas normo reactivas a la luz, cuello, simétrico, móvil. ORGANOS DE LOS SENTIDOS:  
alteraciones. CAVIDAD ORAL: Mucosa oral húmeda, apertura bucal conservada. TORAX  
Simétrico, con adecuada expansibilidad, pulmones: se ausculta murmullo vesicular en ambos  
campos pulmonares, ruidos cardiacos rítmicos, no soplos ni ruidos sobre agregados. SENOS:  
Normales para su edad y sexo. ESPALDA: Sin lesiones. ABDOMEN: Plano, peristasis positiva,  
no masas o megalias. GENITAL: No explorados. REGION GLUTEA: No explorada. AXILAS:  
Simétricas. MIEMBROS SUPERIORES: Simétricas, móviles, con equimosis violácea de 4x1  
cms en cara anterior de tercio medio de antebrazo izquierdo. MIEMBROS INFERIORES:  
Simétricas, móviles, sin lesiones. OSTEOMUSCULAR: sin alteraciones. PIEL Y FANERAS: Lo  
descrito en el acápite correspondiente. ANAL Y PERIANAL: No explorado.

**ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES**

Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA SIETE  
(7) DÍAS. Sin secuelas médico legales al momento del examen.

**SUGERENCIAS Y/O RECOMENDACIONES**

Otras Recomendaciones: Se sugiere a la autoridad seguimiento estricto del caso donde se le  
brinde protección integral a la examinada y evitar de esta manera la vulneración de sus  
derechos.

Atentamente,



**BALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE**  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.